VISTO Que es necesario efectuar la compra de chapones compensados fenólicos para realizar moldes para obras.

RESULTANDO

- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.
- Que en los Proyectos N°7 "EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto de hasta \$10.000 para la compra de compensados fenólicos y clavos a la empresa Barraca de Maderas (Danacom S.A), que se hará efectivo del Fondo de Partidas Mensuales.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, MAURO JUNCAL, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 15 de junio del 2020.

Mauro Juncal

Alcalde Muncipio de Atlántida.

Susana Camerosano

Concejal

Carlos Schiavo

Concejal

Wiliam Bermolen

Concejal

Ángela Bermolen

Concejal